

Guayaquil,,Abril 18 del 2000

**INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA.LIUMBE .S.A.CORRESPONDIENTE  
AL EJERCIO ECONOMICO DEL AÑO 1999**

Señores accionistas de LIUMBE S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones

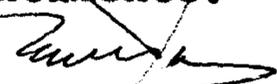
De acuerdo a lo estipulado en el art.#321 y Resolución #90.1.53. de la Ley de Cias.informo a Usds. que ha revisado los Balances, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1999 así como soportes,libros de contabilidad,Actas de Junta General de accionistas,libro talonarios de acciones y accionistas, los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por leyes pertinentes.

El trabajo lo efectué de acuerdo a las normas de contabilidad Generalmente aceptadas.,soportes contables,libros y demás comprobantes contables de la empresa.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, el apoyo de la administración de la empresa.

En mi opinion los estados fincieras en mención presentan razonablemente la situacion financiera de la compañía con resultados positivos y apino deben ser aprobados por la Junta General de accionista.

Atentamente.

  
CB.Mercedes Sanchez

COMISARIO.

21 DIC. 2000

